



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

1080/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con quince minutos del día veintisiete de marzo de dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº 1080 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la Señora [REDACTED], del domicilio del Departamento de [REDACTED], quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED], y quien ha solicitado la información referente a "Detalle de gastos médicos de atención médica recibida en el Hospital General, desde el momento de ingreso 24 de octubre del año 2012, hasta el mes de diciembre del mismo año, correspondiente a cirugías, medicamentos, antibióticos, intervenciones quirúrgicas, injertos en el brazo derecho, reconstrucción de pierna derecha y fémur, gastos de estadía hospitalaria y alimentación y medicamentos"; hace las siguientes Valoraciones:

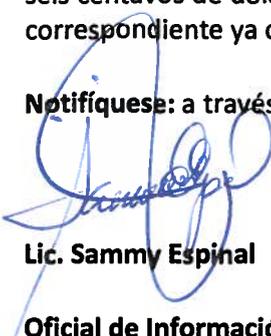
Que de conformidad con las atribuciones establecidas en los literales d), i), j), del Art. 50 y los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Sección de Control de Costos de la Institución, a fin de que facilitara el acceso a la información solicitada, habiéndose recibido certificación de informe llamado pedido de servicios Médico/Hospitalarios, Materiales y Suministros, a nombre de la Sra. [REDACTED], el cual contiene la información requerida por la peticionaria.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 19, 24, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: a la Sra. [REDACTED], certificación de la información consistente en: Documento llamado pedido de servicios médico/hospitalarios, materiales y suministros, el cual consta de nueve folios y contiene el detalle de gastos médicos de atención médica recibida en el Hospital General, de acuerdo a lo requerido por la solicitante.

Se informa a la peticionaria que el costo de reproducción de la información antes detallada es de treinta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.36) por lo que deberá presentar el recibo correspondiente ya cancelado, previo al retiro de la información.

Notifíquese: a través de correo electrónico proporcionado por la peticionaria.


Lic. Sammy Espinal

Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202